

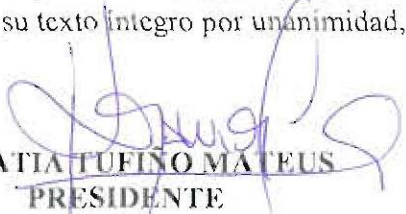
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PB&A COMERCIO INDUSTRIAL CIA. LTDA.

En la ciudad Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 05 de Marzo del 2019, a las 08h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Eugenio Espejo No. 2410, Centro Comercial Plaza del Rancho, Bloque 1, Oficina #109 del sector Miravalle, se reúnen los socios de la compañía PB&A COMERCIO INDUSTRIAL CIA. LTDA., quienes deciden celebrar la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios. Preside la Junta Katia Tufiño Mateus y actúa como Secretario el suscrito Gerente Pablo Becerra Almeida. A fin de constituir válidamente la junta, se constata la presencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía, de la siguiente manera:

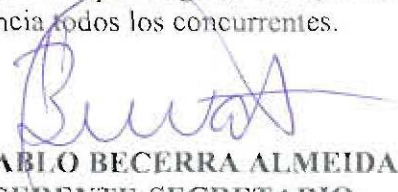
SOCIO	PARTICIPACIONES	CAPITAL SOCIAL
Pablo Javier Becerra Almeida	250.000	250.000,00
Katia María Tufiño Mateus	250.000	250.000,00
TOTALES	500.000	500.000,00

La señora Presidente pone a consideración de los socios el siguiente orden del día: **1.-** Conocer el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2018; **2.-** Conocer el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2018; **3.-** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018; **4.-** Resolver el destino de los beneficios sociales; y, **5.-** Designación de los auditores externos para el año 2019. Habiendo sido aceptado el orden del día, se declara válidamente instalada esta Junta General Ordinaria Universal de Socios. En relación al **PRIMER PUNTO** del orden del día, el señor Gerente procede a dar lectura al informe de las actividades realizadas por su administración durante el ejercicio económico 2018. En lo principal, informa sobre los resultados del ejercicio económico del año pasado en lo referente a las ventas anuales, expresando el debido reconocimiento al equipo de ventas y financiero por el cumplimiento de las metas propuestas. La concreción de acuerdos con fabricantes importantes permiten ser más competitivos y generar un portafolio de productos más completo. Se hace mención a la línea de crédito que se mantiene con la banca, como herramienta a ser empleada para no perder oportunidades de compra de mercadería, para lo cual el señor Gerente ha realizado una hipoteca de un inmueble de su propiedad. La compañía concluye el año económico sobre el que se informa, encontrándose plenamente al día en sus obligaciones con las instituciones del sector público y entidad de control. Resalta que la auditoría externa informa que la situación de la empresa se encuentra apropiadamente reflejada en su contabilidad. Luego de las deliberaciones del caso, se aprueba por unanimidad la gestión y el informe presentado por el señor Gerente. En relación al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, se conoce el Informe de Auditoría Externa practicada por la firma del señor auditor Marco Barrera Marco. Se reliva que en dicho informe consta que los estados financieros presentan razonablemente la posición financiera de PB & A COMERCIO INDUSTRIAL CIA. LTDA. al 31 diciembre del 2018. El Informe de Auditoría concluye que no existen observaciones relevantes por parte del señor Auditor, por lo que se concluye que la situación de la compañía es la reflejada en los balances del ejercicio. En relación al **TERCER PUNTO** del orden del día, luego de revisada la documentación presentada y de varias deliberaciones, la Junta General de Socios resuelve por unanimidad aprobar los Balances y los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2018. Se deja expresa constancia de que el socio Ing. Pablo Becerra

Almeida no ha consignado su voto en aquellos puntos del orden del día en que se ha conocido respecto de su gestión como Gerente de la compañía, por mandato legal. Respecto del **CUARTO PUNTO** del orden del día, en atención a la necesidad de liquidez que presenta la compañía, la Junta General de Socios resuelve por unanimidad no distribuir las utilidades obtenidas, y mantener las mismas a disposición de los socios para un futuro pago de dividendos, cuando ellos así lo requieran. En relación con el **QUINTO PUNTO** del orden del día, la Junta General resuelve por unanimidad contratar a la firma auditora del señor Marco Barrera Larco para que realice la auditoría externa de los estados financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio 2019, autorizando a su Gerente para que suscriba el contrato respectivo y comunique tal hecho al organismo de control. No habiendo más asuntos que conocer, cuando son las 08h50 horas, se concede un receso a fin de redactar esta acta, la misma que luego de leída, se la aprueba en su texto íntegro por unanimidad, firmando para constancia todos los concurrentes.



KATIA TUFÍÑO MATEUS
PRESIDENTE
SOCIA



PABLO BECERRA ALMEIDA
GERENTE-SECRETARIO
SOCIO